

CLUB DEPORTIVO CANGREJOS
ACTA DE REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA DE AFILIADOS DEL CLUB
DEPORTIVO CANGREJOS No. 01 – 03-2022
MARZO 12 DE 2022

Siendo las 3:30 pm del día 12 marzo del 2022, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 26 parágrafo 1 del estatuto, se dio inicio a la reunión ordinaria de asamblea de afiliados del club deportivo Cangrejos, la cual fue cita mediante la Resolución No. 01-02-2022 del 11 de febrero del 2022, con el fin de dar cumplimiento a los temas propuestos para esta asamblea.

El orden del día para esta Asamblea será:

1. Llamado a lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la asamblea
3. Comisión verificadora del acta
4. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea 2021
5. Análisis y aclaraciones a los informes de labores, de cuentas y balance 2021 presentados por el presidente y aprobación de los mismos.
6. Estudio y adopción de programas y presupuestos 2022
7. Autorizar al Representante Legal del club, para solicitar ante la Dian la **Actualización** en el Régimen Tributario Especial para el año 2022
8. Actividad meritoria y manejo de los fondos, de acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 del 2017
9. Presentación, discusión y votación de proposiciones y varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamado a lista

Al momento del llamado a lista, se encontraban presentes las siguientes personas:

**Listado de asistencia reunión de asamblea de afiliados
del Club Deportivo Cangrejos
Marzo 12 del 2022**

		paz y salvo	presente
1	Ana María Ruiz	X	
2	Ana Milena Jimenez	X	1
3	Angela Astudillo	X	
4	Angela Toro	X	1
5	Breylin Santiago Jiménez	X	
6	Carlos Ivan Letrado	X	1
7	Claudia L. Saavedra	X	1
8	Claudia Torres	X	
9	Eliza M. Pastrana Bolaños	X	1
10	Esperanza Hermosa	X	1
11	Johana Lenis	X	
12	Jose Luis Castillo	X	
13	Juan Carlos Bazante Erasso	X	1
14	Julio Cesar Velez	x	1
15	Ketty Sandra Ramirez Daza	X	1
16	Luis Fernando Tabares	X	1
17	María Cristina Gonzalez	X	1
18	Maria Mercedes Rojas	X	1
19	Melany Echeverri Gil	X	1
20	Nataly Prado	X	1
21	Paula Andrea Peralta	X	1
22	Raquel María Payan	X	1
23	Rubén Darío Nieto	X	
24	Sandra Chávez Medellín	X	1
25	Sandra K. Cáceres Chávez	X	1
26	Seleide Campo	X	1
27	Uldivier Arango	X	1
28	Valentina Diago Mejía	X	1
29	Yulieth Bitar	X	1

22

También se encontraban presentes sin voz ni voto el señor Tiberio Mesa, Shirley Sánchez, Mercedes Ruiz, Albeiro Echavarría.

2. Verificación de quórum e instalación de la asamblea

Antes de proceder a verificar el quórum con el cual se inicia la Asamblea, se informa que de acuerdo con el Artículo 22 de los estatutos vigentes, la asamblea se constituye con la presencia física de la mitad más uno, como mínimo, de la totalidad de los afiliados contribuyentes en pleno uso de sus derechos.

Se verifica que en el momento del llamado a lista se encuentran presentes 22 afiliados, de 29 en pleno uso de sus derechos, quienes constituyen el quórum para sesionar.

Verificado el quórum, se procede a instalar la asamblea la cual de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, es presidida por el representante legal del club, la señora Ketty Sandra Ramírez Daza.

Se somete a consideración de la asamblea, quien desea postularse para ser el secretario Ad-hoc de la asamblea. Como no se presentaron postulaciones, el representante legal del club, nombro a la señora Sandra Chávez.

3. Comisión verificadora del acta

El representante legal del club, somete a consideración de la asamblea, quien(es) se postulan para conformar la comisión, siendo la señora Raquel maría Payan quien se postula y la asamblea está de acuerdo.

4. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea 2021.

De acuerdo al Artículo 27 de los estatutos vigentes, el acta 2021 se anexo al momento de la convocatoria, por lo tanto, el presidente del club somete a consideración de la asamblea si es necesaria darle lectura o si se somete aprobación. La asamblea está de acuerdo en que no es necesario leerla. Acto seguido fue sometida ante la asamblea para su aprobación. (se adjunta aprobación).

Siendo las 3:52 pm, y antes de iniciar la aprobación, ingresan a la reunión el señor Breylin Santiago Jiménez y la señora Ángela Astudillo.

**Aprobación acta asamblea 2021
del Club Deportivo Cangrejos
Marzo 12 del 2022**

		apruebo	no apruebo	blanco
1	Ana María Ruiz			
2	Ana Milena Jimenez	1		
3	Angela Astudillo	1		
4	Angela Toro	1		
5	Breylin Santiago Jiménez	1		
6	Carlos Ivan Letrado	1		
7	Claudia L. Saavedra	1		
8	Claudia Torres			
9	Eliza M. Pastrana Bolaños	1		
10	Esperanza Hermosa	1		
11	Johana Lenis			
12	Jose Luis Castillo			
13	Juan Carlos Bazante Erasso	1		
14	Julio Cesar Velez	1		
15	Ketty Sandra Ramirez Daza	1		
16	Luis Fernando Tabares	1		
17	María Cristina Gonzalez	1		
18	Maria Mercedes Rojas	1		
19	Melany Echeverri Gil	1		
20	Nataly Prado	1		
21	Paula Andrea Salazar	1		
22	Raquel María Payan	1		
23	Rubén Darío Nieto			
24	Sandra Chávez Medellín	1		
25	Sandra K. Cáceres Chávez	1		
26	Seleide Campo	1		
27	Uldivier Arango	1		
28	Valentina Diago Mejia	1		
29	Yulieth Bitar			1
		23		1

Con 23 votos apruebo, 0 votos no apruebo y 1 voto en blanco. Se aprueba el acta de asamblea 2021.

5. Análisis y aclaraciones a los informes de labores, cuentas y balance 2021 presentados por el presidente y aprobación de los mismos.

El informe de labores, cuentas y balance a diciembre 31 del 2021, fueron proyectados y de acuerdo al Artículo 27 de los estatutos vigentes, se anexaron al momento de la

convocatoria, por lo tanto, el presidente del club pregunta a la asamblea, si alguien tiene alguna pregunta o requiere aclaración sobre una partida específica, que la formule, de lo contrario somete a consideración de la asamblea iniciar la aprobación. No hay preguntas. Acto seguido fue sometida ante la asamblea para su aprobación. (se adjunta Estados financieros).

**Aprobación informe de labores, cuentas y balance
a diciembre 31 del 2021
Club Deportivo Cangrejos
Marzo 12 del 2022**

		apruebo	no apruebo	Blanco
1	Ana María Ruiz			
2	Ana Milena Jimenez	1		
3	Angela Astudillo	1		
4	Angela Toro	1		
5	Breylin Santiago Jiménez	1		
6	Carlos Ivan Letrado	1		
7	Claudia L. Saavedra	1		
8	Claudia Torres			
9	Eliza M. Pastrana Bolaños	1		
10	Esperanza Hermosa	1		
11	Johana Lenis			
12	Jose Luis Castillo			
13	Juan Carlos Bazante Erasso	1		
14	Julio Cesar Velez	1		
15	Ketty Sandra Ramírez Daza	1		
16	Luis Fernando Tabares	1		
17	María Cristina Gonzalez	1		
18	Maria Mercedes Rojas	1		
19	Melany Echeverri Gil	1		
20	Nataly Prado	1		
21	Paula Andrea Salazar	1		
22	Raquel María Payan	1		
23	Rubén Darío Nieto			
24	Sandra Chávez Medellín	1		
25	Sandra K. Cáceres Chávez	1		
26	Seleide Campo	1		
27	Uldivier Arango	1		
28	Valentina Diago Mejía	1		
29	Yulieth Bitar			1

23

1

Con 23 votos apruebo, cero votos no apruebo y 1 voto en blanco, se aprueba el informe de labores, cuentas y balance a diciembre 31 del 2021.

En cuanto a los excedentes obtenidos al cierre de diciembre 31 del 2021, por un valor de \$12.957.367.37, y de acuerdo al decreto 2150 del 2017, la señora María Antonia Arias, quien es la contadora del club, presenta la propuesta de la reinversión a la asamblea, elaborada por el Comité para su consideración, también manifiesta que otras propuestas, son bienvenidas.

PROPUESTA DE REINVERSION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 2021

Atendiendo lo expresado en la nota a los estados financieros:

NOTA 16 - Impuesto de Renta año 2021

El Club registra el impuesto sobre la renta con base en los impuestos a pagar, partiendo de la utilidad contable y realizando las depuraciones conforme a las normas tributarias aplicables a las Entidades del Régimen Tributario Especial. El Club, por ser una entidad sin ánimo de lucro y con calificación en el Régimen Tributario Especial obtenida en el año 2021, solicitud que se renovará antes del 30 de marzo de cada año, continuará con la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta del 20% y el beneficio o excedente neto del año tendrá el carácter de exento, siempre y cuando, éste se invierta directa o indirectamente, en el siguiente año, en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria del Club.

Excedente a Diciembre 31 del 2022

%

REINVERSION PARA EL AÑO 2022 :

Pago de ficha Fedecas 2022 para 30 deportistas federados 2021	3.412.000
secretaria x 2 meses de entrenamiento	652.000
Pago de inscripción a 1 campeonato x17 juveniles y mayores federados 2021	2.584.000
Compra de vestidos de baño institucionales 30 deportistas federados 2021	1.708.000
compra de una camiseta institucional para 30 deportista federados 2021	510.000
Reserva para subsidiar viajes campeonatos entrenador en el año 2022	4.091.367

12.957.367,37

Se aclara, que los deportistas federados, son todos aquellos que tuvieron ficha Fedecas 2021, lo que significa que fueron deportistas activos.

Surge también la inquietud que el club no tiene computador y se plantea la posibilidad de reinvertir parte del excedente en su compra.

Al respecto, el presidente menciona que, hasta la fecha, se ha estado utilizando el computador de Sandra Chávez, el cual ya presenta deterioro, por lo cual se hace necesario contemplar la necesidad de adquirir uno para el club, añade que al terminar el año 2022, la señora Sandra Chávez, se retira de su cargo de secretaria, para lo cual se hace necesario entrenar a otra persona.

Se propone, si es posible reinvertir parte del excedente en la adquisición del computador, pero la señora María Antonia Arias, quien es la contadora del club, menciona que de acuerdo a una consulta realizada tiempo atrás sobre la reinversión de los excedentes en una ESAL, los excedentes no pueden ser reinvertidos en activos. (Se adjunta consulta).

Se aclara:

- que la reserva de los viajes del entrenador, si tiene que ver directamente con la actividad, pues se requiere del acompañamiento del entrenador en los diferentes eventos deportivos.
- Los deportistas que hayan hecho el pago de la ficha Fedecas, ese valor del excedente, podrá ser utilizado en inscripciones a eventos deportivos, cuotas de sostenimiento.

Sin más aclaraciones ni propuestas al respecto, el presidente somete para su aprobación la propuesta de reinversión de excedentes 2021. (Se adjunta aprobación).

Siendo las 4:25 pm ingresa a la reunión la señora Johana Lenis.

Siendo las 4:33 pm se retira de la asamblea la señora Nataly Prado.

Aprobacion Reinversion Excedente 2021
Club Deportivo Cangrejos
Marzo 12 del 2022

		apruebo	no apruebo	blanco
1	Ana María Ruiz			
2	Ana Milena Jimenez	1		
3	Angela Astudillo	1		
4	Angela Toro	1		
5	Breylin Santiago Jiménez	1		
6	Carlos Ivan Letrado	1		
7	Claudia L. Saavedra	1		
8	Claudia Torres			
9	Eliza M. Pastrana Bolaños	1		
10	Esperanza Hermosa	1		
11	Johana Lenis	1		
12	Jose Luis Castillo			
13	Juan Carlos Bazante Erasso	1		
14	Julio Cesar Velez	1		
15	Ketty Sandra Ramirez Daza	1		
16	Luis Fernando Tabares	1		
17	María Cristina Gonzalez	1		
18	Maria Mercedes Rojas	1		
19	Melany Echeverri Gil	1		
20	Nataly Prado			
21	Paula Andrea Peralta	1		
22	Raquel María Payan	1		
23	Rubén Darío Nieto			
24	Sandra Chávez Medellín	1		
25	Sandra K. Cáceres Chávez	1		
26	Seleide Campo	1		
27	Uldivier Arango	1		
28	Valentina Diago Mejia	1		
29	Yulieth Bitar	1		
		24		0

Con 24 votos apruebo, cero votos no apruebo y cero votos en blanco, se aprueba la propuesta hecha por el presidente de Reinversión de excedentes 2021 del club Deportivo Cangrejos.

6. Estudio y adopción de programas y presupuestos

El señor Carlos Iván letrado propone un descuento para cuando sean dos afiliados en una misma familia.

El señor Julio Cesar Arango, propone que haya un descuento por pagar dentro de los primeros cinco días del mes.

La contadora sugiere revisar primero la parte de los egresos y luego se considere la posibilidad de aprobar o no las propuestas.

El señor Fernando Tabares, menciona que es muy bueno tener descuentos en la cuota de sostenimiento, sin embargo, resalta la importancia de no poner en riesgo el funcionamiento mínimo que requiere el club.

Siendo las 4:37 pm ingresa a la reunión el señor Rubén Darío Nieto y opina que tener un descuento por pronto pago amerita también una multa por no pagar dentro de determinadas fechas.

La contadora interviene, para resaltar que el excedente se generó, por diferentes opciones, por ejemplo, hay un mayor valor del ingreso frente al presupuestado, hay eventos deportivos que no se realizaron, en condiciones normales de funcionamiento, el club no debe generar excedentes, ni mucho menos pérdidas, de acuerdo a los gastos presupuestados, se define el ingreso.

El señor Julio Cesar Arango, propone aprobar el presupuesto presentado, nombrar una comisión para que revisen, analicen y hagan los ajustes ítem por ítem del presupuesto con los nuevos valores y propuestas planteadas, para luego ser socializado por medio de los correos electrónicos para su aprobación.

El señor Julio Cesar Vélez, comenta que lo primero es analizar que gastos se pueden eliminar, una vez hecha esa parte, se puede pasar a considerar las propuestas planteadas. Informa que durante la existencia del club hay rubros como por ejemplo alquiler de oficina, internet, secretaria, equipos de cómputo y celular, que no han sido incluidos como gastos en el presupuesto.

En resumen, recomienda aprobar el presupuesto presentado, que de haber algún dinero al final del año, se podría pensar en una figura en la cual se beneficie a las familias que tienen más de un afiliado.

El señor Tiberio Mesa pide la palabra, manifiesta que es necesario conocer cuántas son las familias que tiene más de un afiliado, pues así mismo sería la afectación del presupuesto. Está de acuerdo con la propuesta de aprobar el presupuesto presentado y en nombre una comisión, para hacer un análisis más detallado del mismo.

El señor Fernando Tabares, está de acuerdo con aprobar el presupuesto presentado.

El señor Julio Cesar Arango pide la palabra, menciona que no es posible que durante 25 años se vengán haciendo cosas gratis, que el club carezca de un computador, que no paga arriendo, etc. El club tiene deportistas de talla Nacional y Mundial, es necesario poner al club en el estatus que es. Es necesario comenzar a incluir en el presupuesto poco a poco los rubros que no han sido contemplados, para acercarnos a la realidad. Debemos comenzar a darle el valor a las personas que han venido trabajando por el club durante tanto tiempo. También quiere saber qué clase de contrato se le hizo a Juan Camilo Osorio quien es el entrenador del club.

Pide la palabra la señora Yulieth Bitar, quiere saber si se van a votar o retirar las propuestas planteadas, considera que en algún momento pueden ser viables, pero que, en aras de agilizar la asamblea, propone votar o retirar las propuestas. Solicita que quede asentada en el acta, que al final del año se considere la posibilidad incluir en el presupuesto 2023, el descuento por pronto pago, el descuento cuando hay más de un afiliado en una misma familia.

Juan Carlos Bazante pide la palabra, menciona que conoce del apoyo de Julio Cesar Vélez y Sandra Chávez, opina que se apruebe el presupuesto presentado y analizar al final del año si es posible comprar las cosas básicas que se requieren para el buen funcionamiento administrativo del club.

Sandra Chávez, comenta que las propuestas planteadas son válidas y deben ser aterrizadas en cuanto saber de cuanto sería el descuento por pronto pago, cuanto sería el descuento para las familias que tienen más de un afiliado y de esta manera ajustar el presupuesto propuesta en esta asamblea, ahora bien, este presupuesto debe quedar aprobado el día de hoy.

Además, menciona que el año 2021, se obtuvo la calificación al régimen tributario Especial, y que debe ser actualizado antes del 31 de marzo. Le solicita a la contadora del club, que por favor informe cuales son los beneficios de permanecer en el RTE y le cede la palabra.

La contadora informa que para pertenecer en el RTE se deben cumplir ciertos requisitos como por ejemplo tener una actividad loable, que sea de servicio a la comunidad, los excedentes no son distribuidos, deben ser reinvertidos en la actividad que se desarrolla, si se considera no reinvertirlos se debe pagar un impuesto de renta 20%, y nos califican como ESAL. Cada año antes del 30 de marzo, se solicita la actualización ante la Dian, para lo cual el acta, presupuesto y estados financieros deben quedar aprobados por asamblea.

La señora Sandra Chávez añade que estando en el RTE, se pueden recibir donaciones y generar los certificados de donación.

Sandra Chávez propone, que el club necesita capitalizar para poder comprar unos activos, que al final del año podemos reunirnos para generar unas propuestas que sean incluidas en el presupuesto 2023.

También menciona que la implementación de la nómina electrónica, ya es de carácter obligatorio por parte de la Dian, que este rubro debe quedar incluido en el presupuesto, y para no afectar el presupuesto propuesto plantea que se divida en dos la cuenta de gastos de representación.

El señor Julio Cesar Arango pide la palabra y reitera de nuevo la necesidad de nombrar una comisión que en un plazo de 8 días máximo haga un análisis profundo del presupuesto, la presente a la honorable asamblea se acoja a la propuesta presentada por la comisión. Reitera que hay necesidades que se pueden cubrir con los excedentes, mirar si es viable aprobar el descuento que se está planteando para las

familias que tienen más de un afiliado, hacer las cosas sin que nadie salga perjudicado, primero se debe cubrir las necesidades propias de funcionamiento y luego hacer las propuestas de reinversión del excedente.

El señor Tiberio pide la palabra y menciona que está de acuerdo en nombrar la comisión para que analice el presupuesto con los cambios que se aprobaron en la asamblea de la Liga y las propuestas de descuento.

La contadora menciona que el presupuesto y la cuota de sostenimiento debe ser aprobado por la asamblea, los excedentes no pueden ser utilizados para comprar un computador, para adquirirlo se debe poner una cuota extra con esta destinación, los excedentes deben ser reinvertidos en la actividad.

Las partidas que presentan cambio es la cuota de sostenimiento y anualidad con la liga. Considera que el descuento es muy viable y que se aplique solo para el grupo primario.

El señor Julio Cesar Arango, no está de acuerdo con la contadora del club, considera que, si con los excedentes del club se está comprando una pantaloneta y se le entrega a un deportista, eso es un regalo, pues al deportista no le está costando nada. Cuando existen unos excedentes, no es posible que no se pueda comprar un computador, quisiera conocer la Ley donde lo dice.

La destinación de los excedentes los aprueba la asamblea, no el presidente, ni el administrador, ni el revisor fiscal ni el contador, la asamblea tiene la potestad por ley en aprobar la destinación del excedente.

La contadora menciona que hay que remitirse a lo que dice exactamente la norma y la norma dice:

“los excedentes se deben reinvertir en el desarrollo de la actividad loable para la cual se creó el club. Es el fomento y desarrollo de deportistas en las diferentes modalidades de las actividades subacuáticas que practica el club”.

El señor Juan Carlos Bazante pide la palabra y opina que en en este caso tenemos un excedente en una entidad sin ánimo lucro dedica al fomento deportivo, atiende la recomendación de la contadora. La asamblea tiene una potestad, pero no podemos estar por encima de la Ley.

El señor Tiberio Mesa pide la palabra y opina que se necesita un computador para tener la comunicación, llevar las cuentas en la organización, enviar comunicados, todo lo anterior hace parte de la actividad deportiva, se piensa en el bienestar colectivo.

El señor Julio Cesar Vélez le pregunta a la contadora, si la compra del computador se puede incluir en el presupuesto.

La contadora menciona que el presupuesto es para cubrir los gastos básicos del desarrollo de la actividad, la compra de un computador es un activo y su compra se debe hacer por medio de una cuota extra.

El señor Julio Cesar Arango, comenta que para que exista un club debe haber unas condiciones mínimas de funcionamiento, debe haber una oficina, un computador, un personal. El máximo ente de una entidad es la asamblea y es quien determina la destinación de los excedentes.

El señor Julio Cesar Vélez, aclara que la reinversión del excedente ya fue aprobada, sugiere que, para dar agilidad a la asamblea, hay dos propuestas:

- aprobar el presupuesto presentado por el comité
- la segunda es modificar el presupuesto con la(s) propuestas de descuento planteadas.

La señora Elizabeth Granada, aclara que la cuota de sostenimiento que el club le cancela a la Liga desaparece, la anualidad quedo en un valor de \$1.500.000, el sticker, en adelante se llamara FICHA CLUBES. Está por definir cada cuanto se va a cancelar a la Liga este rubro. Son \$60.000 al año.

El señor Julio Cesar Vélez, propone que de acuerdo a los cambios que se presentaron en la asamblea de la Liga, debería quedar unos excedentes, propone que con los excedentes se avale la propuesta del descuento de los \$10.000 para las familias que tienen más de un afiliado, y con esa salvedad se apruebe el presupuesto y pone a consideración de la asamblea la propuesta.

El señor Tiberio Mesa, menciona que se deben hacer dos aprobaciones:

- las familias que tienen más de un afiliado, aprobar el descuento de \$10.000 para uno de ellos.
- aprobar el presupuesto 2022

La presidenta del club somete a aprobación la propuesta que a partir del mes de abril las familias que tiene más de un afiliado, aprobar o desaprobado un descuento de \$10.000 para uno de ellos. Este descuento se aplica en la medida en que estén activos más de un afiliado.

Siendo aproximadamente las 5:00 pm y antes de iniciar la aprobación ingreso el señor José Luis Castillo.

Aprobacion descuento 2022
Club Deportivo Cangrejos
Marzo 12 del 2022

		apruebo	no apruebo	blanco
1	Ana María Ruiz			
2	Ana Milena Jimenez	1		
3	Angela Astudillo		1	
4	Angela Toro	1		
5	Breylin Santiago Jiménez	1		
6	Carlos Ivan Letrado	1		
7	Claudia L. Saavedra	1		
8	Claudia Torres			
9	Eliza M. Pastrana Bolaños	1		
10	Esperanza Hermosa	1		
11	Johana Lenis	1		
12	Jose Luis Castillo	1		
13	Juan Carlos Bazante Erasso	1		
14	Julio Cesar Velez	1		
15	Ketty Sandra Ramírez Daza	1		
16	Luis Fernando Tabares	1		
17	María Cristina Gonzalez	1		
18	Maria Mercedes Rojas	1		
19	Melany Echeverri Gil	1		
20	Nataly Prado			
21	Paula Andrea Salazar		1	
22	Raquel María Payan	1		
23	Rubén Darío Nieto	1		
24	Sandra Chávez Medellín	1		
25	Sandra K. Cáceres Chávez	1		
26	Seleide Campo	1		
27	Uldivier Arango			1
28	Valentina Diago Mejía	1		
29	Yulieth Bitar	1		
		23	2	1

Con 23 votos aprobados, 2 votos no apruebo y 1 voto en blanco, sea aprueba a partir del mes de abril un descuento de \$10.000 para las familias que tiene más de un afiliado, el cual se sostiene siempre y cuando ambos estén activos.

Antes de pasar a aprobar el presupuesto 2022, se aclara a la asamblea que es necesario incluir en los gastos el valor de la nómina electrónica que ya es de carácter obligatoria por parte de la Dian, se propone que la cuenta "gastos de representación" que esta por un valor de \$700.000, se divida, entre gastos de representación y nomina electrónica, que, de acuerdo a la cotización, está por un valor de \$350.000. Se solicita el permiso a la asamblea para modificar la cuenta de "gastos de representación".

La cuenta "anualidad Liga", debe quedar en \$1.500.000 de acuerdo a lo aprobado en la asamblea de Liga.

Para las familias que tengan más de dos afiliados, una disminución de \$10.000 en la cuota de sostenimiento a partir del mes de abril para uno de los afiliados, siempre y cuando los dos estén activos".

Se somete a aprobación el presupuesto 2022 y los valores de las cuotas de sostenimiento para los diferentes programas del club 2022. (se adjunta aprobación).

Presupuesto de Programas 2022 sin incluir sticker

Natacion Aletas	97.000
Programa de Natación	109.000
Mantenimiento Apnea	109.000
Curso de apnea	350.000

- Se estimó un incremento del 5,6% en los programas.
- Se asume un incremento de \$1.000 en el stiker, pasando de \$5.000 a \$6.000

PRESUPUESTO 2022 CLUB DEPORTIVO CANGREJOS

CODIGO CONTABLE	Detalle	PRESUPUESTO PROYECTADO 2022
	INGRESOS	
	OPERACIONALES	
41704001	Natacion con Aletas	34.920.000
	APNEA	5.450.000
	Natacion	8.393.000
41704002	Afiliaciones	630.000
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	49.393.000
	NO OPERACIONALES	
	Intereses	
421005	Cuentas Ahorro	8.000
425050	Otros Ingresos	
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	8.000
	TOTAL INGRESOS	49.401.000
	EGRESOS	
510551	Dotacion	270.000
511030	Honorarios contables	9.123.400
511570	Impuestos	200.000
51251002	Cuota de Sostenimiento	2.400.000
51251001	Anualidad Liga	1.000.000
51251003	Inscripciones Campeonatos aletas	4.890.000
510584	gastos medicos	25.000
513505-30	Servicios Publicos (Aseo -Energia)	493.000
510506	Sueldo entrenos natacion aletas	12.000.000
510527	auxilio transporte	1.406.064
510530	cesantias	1.116.720
510533	intereses cesantias	134.004
510536	prima	1.116.720
510539	vacaciones	500.400
	seguridad social y parafiscales (30,544%)	3.665.280
511001	Servicio Clases Natacion	2.880.000
511001	Servicios Clase Apnea	3.158.000
513535	Servicios Telefonico y celular	842.000
513520	actualización programa contable	70.000
514015	Gastos legales	256.000
512010	Gastos Asamblea	0
514515	Maquinaria y Equipos	200.000
514520-25	reparaciones Locativas	50.000
515505	Gastos de Viaje a Campeonatos Entrenador	2.004.412
519525	Elementos de Aseo y Cafeteria	0
519530	Utiles,papelería y fotocopias	200.000
519560	Casino y Restaurante	0
519520	gastos de representacion	700.000
523560	pagina web	400.000
529545	Taxis y buses	100.000
530505	Gastos Bancarios	200.000
	TOTAL EGRESOS	49.401.000
	EXCEDENTE DEL PERIODO	0

Aprobacion de programas y Presupuesto 2022
Club Deportivo Cangrejos
Marzo 12 del 2022

		apruebo	no apruebo	voto blanco
1	Ana María Ruiz			
2	Ana Milena Jimenez	1		
3	Angela Astudillo	1		
4	Angela Toro	1		
5	Breylin Santiago Jiménez			
6	Carlos Ivan Letrado			
7	Claudia L. Saavedra	1		
8	Claudia Torres			
9	Eliza M. Pastrana Bolaños	1		
10	Esperanza Hermosa	1		
11	Johana Lenis	1		
12	Jose Luis Castillo	1		
13	Juan Carlos Bazante Erasso	1		
14	Julio Cesar Velez	1		
15	Ketty Sandra Ramirez Daza	1		
16	Luis Fernando Tabares	1		
17	María Cristina Gonzalez		1	
18	Maria Mercedes Rojas	1		
19	Melany Echeverri Gil	1		
20	Nataly Prado			
21	Paula Andrea Peralta	1		
22	Raquel María Payan	1		
23	Rubén Darío Nieto	1		
24	Sandra Chávez Medellín	1		
25	Sandra K. Cáceres Chávez	1		
26	Seleide Campo	1		
27	Uldivier Arango	1		
28	Valentina Diago Mejia	1		
29	Yulieth Bitar	1		

23

1

Con 23 votos apruebo, 1 voto no apruebo y cero votos en blanco, se aprueba el presupuesto 2022.

Antes de iniciar la votación, se retiran de la asamblea los señores Breylin Santiago Jiménez y Carlos Iván Letrado.

7. Autorizar al Representante Legal del club, para solicitar ante la Dian la Actualización al Régimen Tributario Especial 2022.

La señora María Antonia Arias, contadora del club, explica las ventajas de continuar en el régimen tributario especial, y que de acuerdo al decreto 2150 del año 2017, la asamblea debe autorizar al representante legal del club para solicitar la actualización:

Artículo 1.2.1.5.1.13. Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

Los contribuyentes pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario deberán actualizar anualmente su calidad de contribuyente en el mencionado régimen.

Siendo aproximadamente las 6:05 pm ingresa de nuevo a la asamblea la señora Nataly Prado y el señor Carlos Ivan Letrado. Acto seguido, se somete a consideración de la asamblea para su aprobación autorizar al representante legal solicitar ante la Dian la actualización al régimen tributario especial. (se adjunta aprobación).

**Aprobacion Autorizar al Representante Legal
la Actualización en el Régimen Tributario Especial 2022
Club Deportivo Cangrejos
Marzo 12 del 2022**

		apruebo	no apruebo	voto blanco
1	Ana María Ruiz			
2	Ana Milena Jimenez	1		
3	Angela Astudillo	1		
4	Angela Toro	1		
5	Breylin Santiago Jiménez			
6	Carlos Ivan Letrado	1		
7	Claudia L. Saavedra	1		
8	Claudia Torres			
9	Eliza M. Pastrana Bolaños	1		
10	Esperanza Hermosa	1		
11	Johana Lenis	1		
12	Jose Luis Castillo	1		
13	Juan Carlos Bazante Erasso	1		
14	Julio Cesar Velez	1		
15	Ketty Sandra Ramirez Daza	1		
16	Luis Fernando Tabares	1		
17	María Cristina Gonzalez	1		
18	Maria Mercedes Rojas	1		
19	Melany Echeverri Gil	1		
20	Nataly Prado	1		
21	Paula Andrea Peralta	1		
22	Raquel María Payan	1		
23	Rubén Darío Nieto	1		
24	Sandra Chávez Medellín	1		
25	Sandra K. Cáceres Chávez	1		
26	Seleide Campo	1		
27	Uldivier Arango	1		
28	Valentina Diago Mejía	1		
29	Yulieth Bitar	1		

26

Con 26 votos apruebo, cero votos no apruebo y cero votos en blanco, se aprueba autorizar al representante legal del club Cangrejos solicitar ante la Dian, la actualización en el Régimen Tributario Especial 2022.

8. Actividad meritoria y manejo de los fondos, de acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 del 2017

Se le informa a la asamblea que este punto ya fue aprobado y quedo asentado en el acta de la asamblea 2021, cuando se solicitó la calificación al Régimen Tributario Especial, por lo tanto, no se hace necesario su aprobación de nuevo.

9. Presentación, discusión y votación de proposiciones y varios

1. Reforma del estatuto:

Se expone que es necesario reformar algunos artículos de los estatutos del club. Sandra Chávez se compromete a realizar el proyecto de reforma para el mes de noviembre y posteriormente citar a asamblea extraordinaria.

2. Uniformes:

Se proyecta el modelo del traje de baño institucional del club, el cual debe ser usado durante los campeonatos del calendario deportivo oficial Fedecas 2022.

3. Secretaria:

Ante la ausencia en el año 2023 de Sandra Chávez en el cargo de Secretaria, se hace necesario comenzar la búsqueda del reemplazo y comenzar la capacitación los últimos meses del año.

4. Computador:

Se plantea de nuevo la necesidad de que el club tenga su propio computador, para lo cual se plantea la posibilidad de que los afiliados aporten una cuota extraordinaria. El señor Carlos Letrado propone que si es posible donar los excedentes que le corresponden para la adquisición. Se le informa que es posible siempre y cuando lo haga mediante una carta.

Siendo las 6:31 pm, se da por terminada la Asamblea

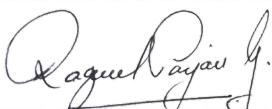


KETTY SANDRA RAMIREZ DAZA

Presidente

C.C 66.846.468

Comisión verificadora del Acta



RAQUEL MARIA PAYAN GARRIDO

C.C 31.473.118